



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 106

FECHA: 14/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2019-01236-00	EJECUTIVO	RONAL VALENCIA VELASQUEZ		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2020-00185-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2020-00572-00	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRESA		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2020-00577-00	EJECUTIVO PRENDARIO	FINESA S.A.		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2016-00992-00	EJECUTIVO	TERESA RAMIREZ SANCHEZ	FERNANDO LOPEZ VALENCIA y OTRA	11/09/2020	1	PDF
				11/09/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00636-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	HUBERNEY VELEZ ESPINOSA	JESUS DAVID VASQUEZ CASTAÑO	11/09/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00173-00	EJECUTIVO	TRANS ESPECIALES EL SAMAN S.A.S.	ALONSO GIRALDO FLOREZ	11/09/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00034-00	EJECUTIVO	COOPENSIONADOS S C		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2020-00523-00	EJECUTIVO	HERNANDO ALZATE HERRERA		11/09/2020	1 Y 2	
66001-4003-005-2020-00538-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		11/09/2020	1 Y 2	
66001-4003-005-2020-00541-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		11/09/2020	1 y 2	

66001-4003-005-2020-00482-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	BANCO FINANDINA S.A.		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2020-00496-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		11/09/2020	1	
66001-4003-005-2020-00297-00	EJECUTIVO	CTCOOP	LUCERO SALAZAR HURTADO	11/09/2020	1	PDF
66001-4003-005-2018-00704-00	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS LA PLAZUELA P.H.	JUAN CARLOS GAVIRIA T. Y CIA S. EN C.S.	11/09/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-01043-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	ANDRES MAURICIO ESPINEL SUAREZ y OTRA	11/09/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-01059-00	EJECUTIVO	ALVARO VELEZ CASTAÑO	JORGE MARIO ROJAS TREJOS	11/09/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00009-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	JHON EDISON MARIN VALLE	11/09/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00940-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LINDELIA ESCOBAR DE ARIAS	CLAUDIA PATRICIA RIOS HURTADO	11/09/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **14/09/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario